



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2022	
Recibido.....	09:31 Ms.
Exp. N°.....	49470 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Ruta Provincial N°69-S, en el tramo comprendido entre las localidades de Colonia Bossi y Palacios, ambas del departamento San Cristóbal, se sirva efectuar las tareas de ripiado de manera inmediata, y contemplar en el presupuesto del año 2023 el costo de la obra de pavimentación de ese segmento de ruta.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de agosto de 2018, con la presencia entre otras autoridades del Ministro de Infraestructura y Transporte, se anunciaba públicamente que se comenzaría a elaborar el proyecto ejecutivo de obra para lograr la pavimentación de las rutas 22 y 69-S, tramo Palacios-Colonia Bossi, Colonia Dos Rosas y la Legua-Suardi.

Más allá de la expectativa inicial generada por el anuncio, los casi 20 kilómetros de la Ruta Provincial N°69-S, entre las localidades de Colonia Bossi y Palacios, ambas del departamento San Cristóbal, siguen siendo de ripio y se encuentran en tal mal estado como antes del acto referido.

Así lo manifesté el 29 de octubre de 2020 en ocasión de presentar el proyecto de comunicación N°40898. Se trata de unir a través de la Ruta Provincial N°69-S a dos pequeñas localidades: Palacios sobre Ruta Nacional N°34 y Colonia Bossi sobre la Ruta Provincial N°22.

Lo cierto es que nada ha cambiado desde entonces y mientras tanto los vecinos continúan sufriendo el abandono a su suerte por parte del estado, fundamentalmente en días de lluvia.

Es por ello que se requiere al estado provincial efectúe de manera inmediata las tareas de ripiado y contemple en el presupuesto del año 2023 el costo de la obra de pavimentación de este segmento de ruta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial